

Presentado: 04 / 07 / 2022

Hora: 9:30 Expte. N°

Expte. N° fs. con

Se Adjuntó: NOEMI VEITES

Auxiliar Administrativa

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO

Recibido por



ORDENANZA N° 12/2022

VISTO:

El ofrecimiento de donación de una fracción de terreno ubicada en Calle Lemos y 25 de Mayo, Distrito Ciudad, Barrio Brisas de Valle, constante de una superficie de 2.711,83m², Nomenclatura Catastral 14-01-01-044-000001-0000-1 destinada a equipamiento (Ley N° 4.341), realizado por Full Home S.A. CUIT 30-69574119-3, es parte de mayor extensión e individualizado conforme al plano 14-4141, conforme consta en la actuaciones administrativas N° 5.061/2019 y;

CONSIDERANDO:

Que la sociedad Full Home Sociedad Anónima, CUIT 30-69574119-3, con domicilio social en Calle Lago Argentino 2069, Godoy Cruz, Mendoza, es titular registral del presente inmueble, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia al N° 6566, fs. 565 del Tomo 27 Par de Tupungato, habiendo acompañado el acta de directorio N° 47 que autoriza al Presidente de la Sociedad a efectuar la donación, la que se ha concretado a fs. 10/11 con firma certificada por Escribano Público.

Que considerando que el ofrecimiento se encuentra dentro de las previsiones de la Ley de Loteo N° 4.341 y resulta conveniente para los intereses de la comuna, es aceptado.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Acéptese el ofrecimiento de donación efectuado por la entidad FULL HOME SOCIEDAD ANÓNIMA. CUIT 30-69574119-3, respecto de la superficie que se individualiza a continuación:

Espacio de Equipamiento: Consta de una superficie según título y plano de mensura número 14-4141 de DOS MIL SETECIENTOS ONCE METROS OCHENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (2.711,83m²) y conforme a croquis adjunto a fs. 23 se encuentra encerrado dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: con Rafael Reina en 18,12m; Sur: con Rafael Reina en 17,97m; Este: con Calle Número 4 en 180,02m y Oeste: con Full Home S.A. en 202,72m.

La descripta superficie es parte de mayor extensión de un inmueble ubicado en la Provincia de Mendoza, Departamento de Tupungato, Distrito Villa Bastías, con frente a Calle 25 de Mayo sin número, Nomenclatura Catastral 14-01-01-0044-000001-0000-1 y Padrón Territorial 14/09779-4. Inscripto en el Registro de la Propiedad, como parte de mayor extensión, al número 6566, fs. 565 del Tomo 27 Par de Tupungato.

ARTÍCULO 2): La superficie donada integra el dominio público del municipio, Art. 235 inc. "F" del C.C.C.N. por ser su destino para Espacio de Equipamiento.-

ARTICULO 3): Notifíquese al donante.

ARTÍCULO 4): Facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia y reparticiones correspondientes a favor de la MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO, de la superficie donada.

ARTÍCULO 5): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintidós.


Gastón C.E. Livellara
Secretario H.C.D.
Tupungato



HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO


Antonio Balderrama
Presidente H.C.D.
Tupungato